

Clave **SCT-02-186-C**

Trámite: **Certificación de la instalación**

Modalidad: **De los registradores de vuelo**

Requisitos para efectuar el trámite

Documento	Descripción	Originales	Copias
Solicitud en escrito libre	Escrito libre, poder legal y copia de identificación oficial del representante y en su caso la del representado.	1	
Planos de ubicación del instrumento y/o equipo y sus componentes.	Planos de ubicación del instrumento y/o equipo y sus componentes.		1
Diagramas eléctricos, con su correspondiente análisis de cargas.	Diagramas eléctricos, con su correspondiente análisis de cargas.		1
Justificación técnica de la modificación que se haga a la aeronave (modificaciones estructurales, si aplica, panel de instrumentos, cableado eléctrico, entre otros).	Justificación técnica de la modificación que se haga a la aeronave (modificaciones estructurales, si aplica, panel de instrumentos, cableado eléctrico, entre otros).		1
Suplemento al manual de vuelo.	Suplemento al manual de vuelo.		1
Revisión al programa de mantenimiento de la aeronave y al manual general de mantenimiento.	Revisión al programa de mantenimiento de la aeronave y al manual general de mantenimiento.		1
Revisión a la lista de equipo mínimo de la aeronave.	Revisión a la lista de equipo mínimo de la aeronave.		1
Guía de pruebas.	Guía de pruebas.		1
Revisión al manual general de operaciones.	Revisión al manual general de operaciones.		1
Revisión al programa de capacitación.	Revisión al programa de capacitación.		1

Requiere pago: No **Concepto de pago:** No aplica **Momento en que** No aplica

se realiza el pago:

Responsable del trámite para consultas o quejas:

Nombre	Ing. Pablo Carranza Plata
Cargo	Director de ingeniería, normas y certificación
Correo electrónico	gm pcarranp@sct.gob.mx
Teléfono	5723-9300, 9400 ext. 19073